



ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo y la guía para la Elaboración de los Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente y materializar así los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, la Subdirección Regional de Apoyo de la Fiscalía General de la Nación a través de los lineamientos expuestos plasma a través del presente documento los resultados del estudio.

Así mismo, el presente documento ha sido estructurado de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4.1.9 del Capítulo IV del Manual de contratación para la Fiscalía General de la Nación, documento adoptado oficialmente a través de la Resolución No. 01345 del 31 de julio de 2014.

Los datos estadísticos utilizados en este escrito corresponde a publicaciones emitidas por entidades oficiales, tales como la Superintendencia de Sociedades, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE, Cámara Colombia de la Construcción -Camacol y el Departamento Nacional de Planeación.

★ OBJETO:

Contratar las obras de adecuación de la infraestructura física de la nueva sede de la Dirección Seccional, la Sección de Policía Judicial y demás dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccional Magdalena que requieran ser ubicadas en el inmueble ubicado en la Calle 14 No.13-94 de la ciudad de Santa Marta de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

★ CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes y Servicios objeto del presente proceso de contratación están codificados hasta el cuarto nivel en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1 – Codificación de los bienes y servicios en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152000	Servicio de pañetado y drywall
72152402	Servicios de instalación de ventanas y puertas prefabricadas

1. ASPECTOS GENERALES

Que la Subdirección Seccional de Apoyo Caribe, suscribió contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Santa Marta Para el Magdalena del inmueble ubicado en la Calle 14 No.13-94 de la ciudad de Santa Marta para el funcionamiento de la



Dirección Seccional, la Sección de Policía Judicial y demás dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccional Magdalena que requieran ser ubicadas en dicha sede.

Que en este sentido, se requiere realizar obras menores de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la nueva sede, con el objeto de que las Dirección Seccional, la Sección de Policía Judicial y demás dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccional Magdalena que requieran ser ubicadas en el inmueble funcionen en los espacios y condiciones adecuados.

❖ Definiciones

PIB: Representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.¹

Rama de actividad económica: Es la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.²

1.1 Económico

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2019 – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 ^{pr} - III / 2018 ^{pr} - III	2019 ^{pr} / 2018 ^{pr}	2019 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,6	2,0	0,4
Explotación de minas y canteras	1,0	2,5	1,6
Industrias manufactureras	1,5	1,7	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,9	1,0
Construcción	-2,6	-1,9	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	4,9	1,7
Información y comunicaciones	-0,6	2,5	-2,9
Actividades financieras y de seguros	8,2	6,1	2,0
Actividades inmobiliarias	3,0	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	-1,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,3	3,8	1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	2,9	2,6	0,4
Valor agregado bruto	3,2	3,1	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,3	3,9	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,1	0,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr} preliminar

FUENTE: DANE

En el tercer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,3 % respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,9%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,3%.

¹ DANE .Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto: Primer Trimestre de 2017. En el Boletín Técnico. p. 25.

² IBIDEM



- Actividades financieras y de seguros crece 8,2%

Durante el año corrido de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,1%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,8%.
- Actividades financieras y de seguros crece 6,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,4%.
- Industrias manufactureras crece 0,4%³

CONSTRUCCIÓN.

Tasas de Crecimiento en Volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 ^{pr} - III / 2018 ^{pr} - III	2019 ^{pr} / 2018 ^{pr}	2019 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} - II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-11,1	-8,1	5,7
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	13,0	12,3	4,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-1,8	4,7
Construcción	-2,6	-1,9	1,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2019pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 11,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,0 %.

³ Boletín Técnico Producto Interno Bruto. III trimestre. DANE.2019



- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción crece 1,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 5,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 4,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 4,7%.⁴

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Tasas de Crecimiento en Volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 ^{PT} - III / 2018 ^{PT} - III	2019 ^{PT} / 2018 ^{PT}	2019 ^{PT} - III / 2019 ^{PT} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,5	4,0	-1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	3,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	3,7	3,6	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre del año 2019, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 4,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales científicas y técnicas decrecen 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 0,1 %.⁵

▲ **VARIACIÓN SALARIO MINIMO LEGAL EN COLOMBIA**

Tabla No. 1

⁴ IBIDEM PAG 13-14

⁵ IBIDEM PAG 18-19



Salarios Míminos x Vigencias

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual ¹	Decretos del Gobierno Nacional
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 24.590,56	\$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 27.603,86	\$ 828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018

Banco de la Republica

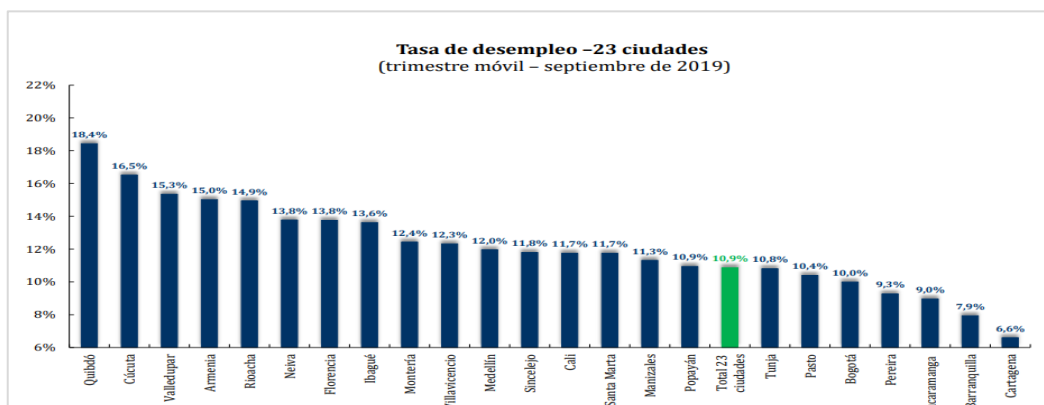
Para la vigencia 2019, el gobierno expidió por decreto el alza del salario mínimo, la cual correspondió a un 6% con relación al año inmediatamente anterior.

Cabe resaltar que durante los últimos años los incrementos presentados obedecieron a decretos nacionales, toda vez que no hubo concertación con los empresarios, gremios y sindicatos.

Así las cosas, de acuerdo con el segundo inciso del párrafo del artículo 8° de la ley 278 de 1996 la cual expresa que "(...) Cuando definitivamente no se logre el consenso en la fijación del salario mínimo, para el año inmediatamente siguiente, a más tardar el treinta (30) de diciembre de cada año, el Gobierno lo determinará teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República y la productividad acordada por el Comité Tripartito de Productividad que coordina el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio del Trabajo); además, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el índice de Precios al Consumidor (IPC). "

MERCADO LABORAL

Tasa de desempleo –23 ciudades (Trimestre móvil – septiembre de 2019)

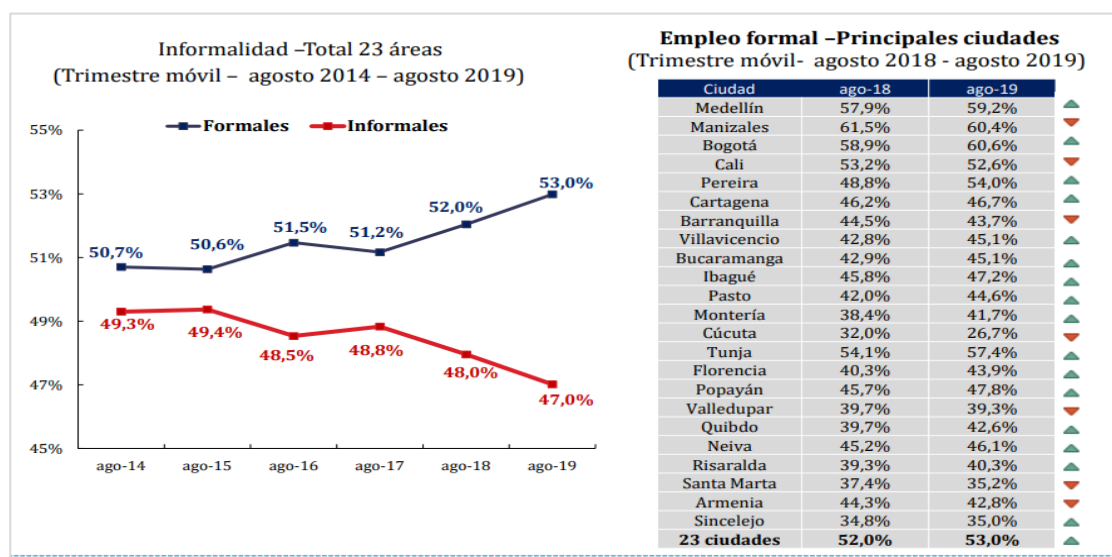


FUENTE: CAMACOL

Regionalmente, 7 ciudades presentaron un nivel de desempleo inferior al registrado por el promedio de las 23 ciudades en septiembre del 2019 (10,9%).

Para el caso de Santa Marta, se observa un porcentaje de 11.7%, siendo este, una fracción superior en comparación con las ciudades de Barranquilla y Cartagena.

INFORMALIDAD - FORMALIDAD



FUENTE: CAMACOL

De acuerdo el cuadro, ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Valledupar presentaron un comportamiento decreciente en año 2019 en comparación con el mismo mes del año 2018.

φ Asociaciones y Gremios que componen el Sector

- Cámara Colombia de la Construcción –Camacol.
- Cámara Colombiana de infraestructura.
- Sociedad Colombiana de Consultores.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos.

1.2 Técnico

En los últimos años han surgido nuevas tecnologías y métodos de construcción debido a los diferentes códigos de eficiencia que han entrado en vigor. Departamentos de la Universidad de Administración de Construcción están a la vanguardia de los nuevos métodos de construcción que tiene como finalidad mejorar la eficiencia, el rendimiento y reducir los residuos de construcción.⁶

Actualmente, la tendencia en la construcción se ve encaminada a minimizar el impacto sobre el medio ambiente, enfocándose así hacia la sostenibilidad y

⁶ Construcción n.d. Wikipedia. Consultado el 12 de agosto, 2016 desde <https://es.wikipedia.org/wiki/Construcci%C3%B3n>.

aprovechamiento de los recursos naturales en sistemas de ventilación y usos de la luz solar en las instalaciones.

Los objetivos de la innovación se centran en la mejora de los procesos de producción o puesta en obra, cuya mejora en el tiempo exige procesos más largos que en otros sectores.⁷

Materiales de Construcción

❖ Tipos

Madera	Metales	Plásticos	Pétreos	Cerámicos	Textiles
Fabricación de muebles, elementos de construcción (vigas, escaleras..) decorativos	Se utilizan para estructuras y piezas de máquinas, herramientas, elementos de unión, componentes electrónicos, marcos, maderas, ventanas, vigas estructurales y clavos.	Se utilizan para fabricar tuberías, embalajes, revestimientos de cables, sellantes, aislantes, impermeabilizantes, aislantes, o también en forma de pinturas, esmaltes, barnices y lasures	Se extraen de las rocas, son materiales pétreos el mármol, el vidrio, el yeso, el cemento, el hormigón, pizarras, entre otros.	Se obtienen moldeando arcillas y sometiéndolas después a un proceso de cocción a altas temperaturas en un horno, se utiliza en ladrillos, tejas, azulejos	Se utilizan en forma de hilos para elaborar tejidos. Pueden ser naturales o sintéticos, ejemplos de estos nailon, lycra, lana.

Fuente: Materiales de construcción Pagina Web <https://prezi.com/iqhawhj7ie3/materiales-de-construccion-el-cemento/>

Fuente: Materiales de Construcción, Pagina Web https://es.wikipedia.org/wiki/Material_de_construcci%C3%B3n

1.2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO

La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna, tiene por objeto determinar si los bienes o servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente documento.

Las especificaciones técnicas describen los materiales, unidad de medida, cantidades y elementos a utilizar para realizar las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe, siendo la totalidad de dichas especificaciones de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes, so pena de ser considerada la oferta como no hábil para continuar en el proceso.

Ítem	Descripción	Un	Cant.
1	PRELIMINARES		
1,1	Demolición de muro y mesón en mármol y retiro de escombros.	m2	15,31
2	MAMPOSTERIA		
2,1	Muro en Dry Wall en 12cm de 2 caras con masilla y 2 manos de pintura.	m2	76,36
2,1	Dintel en Dry Wall de 12cm con refuerzo en madera de 0,60 de altura, 2 caras con masilla y 2 manos de pintura.	ml	17,27
3	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO		
3,1	Divisiones en vidrio templado de 10mm de 2,20 de alto con perfil F en aluminio.	m2	24,93
3,2	Puertas en vidrio templado de 10mm de espesor, incluye accesorio, cerradura y llaves, de 0,90 de ancho x 2,20 de alto.	gl	8

⁷ Innovar en el sector de la construcción... difícil, 2012 pero posible. 9 de enero, Desde <https://www.eoi.es/blogs/franciscojavierespinoza/2012/01/09/innovar-en-el-sector-de-la-construccion-dificil-pero-posible/>



1.3 Regulatorio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Sección de Gestión Contractual señala que el objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, es lícito, toda vez que no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1. 2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales no deben realizar este análisis para los Procesos de Contratación adelantados en la modalidad de selección de contratación de mínima cuantía.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.⁸

La Subdirección de Apoyo Regional Caribe verificó en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP los Acuerdo Marco de Precios vigentes, encontrando que dentro de los mismos no existe acuerdo que ofrezca los servicios requeridos por la Entidad identificados en este proceso.

Conforme a lo expuesto, la Entidad deberá adelantar una Invitación pública a efectos de poder contratar el objeto del presente estudio y solventar así, la necesidad presente en la Seccional Magdalena.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

φ ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección de Apoyo Regional Caribe, analiza el comportamiento de sus adquisiciones anteriores con relación al objeto relacionado, para lo cual expone la siguiente información:

⁸ Guía para Entender Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente



Seccional Magdalena.

Ítem	Modalidad selección	Contrato No.	Objeto	Valor	Contratista
1	Mínima Cuantía	080 de 2017	Las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad	\$10.088.067	EDWIN PARADA CALVO
2	Mínima Cuantía	020 de 2017	Las obras de mantenimiento y reparación de la infraestructura física del techo de la terraza interna, situada en el parqueadero de vehículos de la Sede San José de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena.	\$11.687.017	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.
3	Menor Cuantía	031 de 2016	Las obras de adecuación y remodelación de la infraestructura física de la Sede San José de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena; Incluye la compra e instalación de equipos acondicionadores de aire	\$280.617.051	LEODEGAR RAFEL ROYS MEJIA
4	Menor Cuantía	026 de 2015	Los trabajos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las Unidades Locales y Seccionales de Fiscalías en el municipio de Ciénaga de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena.	\$80.922.641	CHESMAN HOBGET BARROS PIMIENTA
5	Menor Cuantía	037 de 2015	Los trabajos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura física del área exterior Sede Edificio San José, el primer piso de la Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de Denuncias y el 3er. piso de la Sede la Esperanza de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena	\$76.833.119	LEODEGAR RAFEL ROYS MEJIA
6	Menor Cuantía	039 de 2014	Los trabajos de ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Sede San José de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena; incluye la Ampliación y mantenimiento de la Bodega de Archivo Central, Mejoramiento y adecuación de exteriores y Construcción de salas de paso, Gimnasio y sala de relajación.	\$ 608.925.348	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL - FISCALÍA SANTA MARTA
7	Menor Cuantía	035 de 2014	Los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la sede la Esperanza de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Magdalena.	\$118.463.925	FAMOC DEPANEL S.A
8	Mínima Cuantía	032 de 2014	Los trabajos de mantenimiento y adecuación de los despachos de fiscalías de la Seccional Magdalena de la Fiscalía General de la Nación, ubicados en la calle 22 No. 4 – 70 - Edificio Galaxia de la ciudad de Santa Marta.	\$28.854.800	QUEYLA YURANIS VALDES TELLES
9	Menor Cuantía	004 de 2013	Los trabajos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la FGN - Seccional Santa Marta.	\$79.913.856	SERVIOBRAS LTDA
10	Menor Cuantía	025-2013	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del cableado estructurado para la sede de la Fiscalía General de La Nación ubicada en la carrera 8 no. 26ª - 15 Barrio la esperanza de la ciudad de Santa Marta.	\$113.280.160	ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES S.A.S
11	Menor Cuantía	032 de 2013	Realizar las obras de adecuación y normalización del sistema eléctrico de la infraestructura física de la sede la esperanza (kra 8 NO. 26A - 15 Santa Marta) Seccional Santa Marta de La FGN	\$119.078108	ELECTROINGENIERIA LTDA
12	Menor Cuantía	023 de 2012	Las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede la esperanza Seccional Santa Marta de la Fiscalía General De La Nación.	\$600.136.301	CONSORCIO TAYRONA 2012



De acuerdo a las adquisiciones previas de la Entidad, se tiene que la Subdirección Regional y la Seccional durante las vigencias mencionadas han adelantado procesos de contratación a través de diferentes modalidades de selección para realizar las adquisiciones, las cuales, presentan presupuestos y necesidades particulares en cada uno de los años.

Cabe precisar que la Subdirección Regional adelantó un proceso contractual en la vigencia 2018 para mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, dentro de las cuales se encontraba la Seccional Magdalena. Así las cosas, se tiene que el valor reportado en el cuadro expuesto corresponde solo al equivalente de las obras desarrolladas en Santa Marta.

Con relación a las especificaciones técnicas, si bien es cierto, algunas de las actividades podrían relacionarse, cada uno de los procesos obedeció a una necesidad específica, por lo cual, sus estructura y condición particular hace difieran entre ellas y entre el proceso que se pretende adelantar.

Dentro del estudio se observó, que en cada uno de los procesos adelantados se evidencio pluralidad en la participación de oferentes, lo cual ha proporcionado precios favorables para los intereses y presupuesto de la Entidad.

φ **COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL SERVICIO.**

Para el análisis del sector, se realizó la búsqueda en la página de Colombia Compra Eficiente – SECOP, procesos celebrados o en curso por las diferentes Entidades, con objeto similar o igual al presente, obteniendo como resultado el presente cuadro:



ENTIDAD COMPRADORA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	ICBF REGIONAL SANTANDER
No. Proceso	MC-CR-08-2019	GENERAL DE LA NACIÓN PÚBLICA FGN SRAO – MC-05 DE 2019	MC-13-2019_5
Modalidad	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
Objeto	contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, el mantenimiento y adecuación del palacio de justicia de Villanueva - La Guajira	Adecuación y mantenimiento de la sede para Pólicia Judicial Fiscalía General de la Nación Seccional Vichada - Municipio Puerto Carreño.	Mantenimiento y adecuación del centro zonal yariguies del ICBF Barrancabermeja Santander de acuerdo a las condiciones técnicas de requeridas.
Plazo de Ejecución	Hasta el 27 de diciembre de 2019 contados a partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Hasta el 31 de diciembre de 2019 contados a partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas
Experiencia	Hasta una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado, expedida por entidad del estado o particular, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso de selección y cuya. Sumatoria sed Igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación.	DOS (2) contratos relacionados con ADECUACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	Tres (3) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción cuya experiencia se relacione con mantenimiento, adecuación de infraestructura y/o construcciones de edificaciones, cuya Sumatoria debe ser Igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación.
Indicadores de capacidad financiera	No se requirió	No se requirió	No se requirió
Garantías	Seriedad de la oferta -10%, Calidad de los Bienes -10% Cumplimiento del contrato – 10%, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales -10%, Estabilidad y calidad de la obra – 20% y Responsabilidad civil extracontractual. - 200SMMLV.	Cumplimiento del contrato – 20%, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales -5%, Estabilidad y calidad de la obra – 20%, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y Responsabilidad civil extracontractual. - 200SMMLV.	Cumplimiento del contrato – 20%, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales -5%, Estabilidad y calidad de la obra – 20%, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y Responsabilidad civil extracontractual. - 200SMMLV.
Estado del Proceso	Presentación de oferta	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado
Presupuesto	\$ 56.425.600	\$80.000.000	\$ 29.004.613
Contrato	0	\$68.047.255	\$ 20.174.313
Página del proceso	SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.92.9917&isFromPublicArea=True&isModal=False	SECOP II



Con base en el análisis realizado a los procesos mencionados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:

- › **Entidad:** Partiendo del análisis de Entidades del Estado, se pudo evidenciar que estas han adelantado procesos contractuales relacionados con el presente objeto para el cumplimiento del ejercicio de sus funciones.
- › **Objeto:** Se encontró procesos con objetos similares, con relación a la modalidad de selección se tiene que estos se adelantaron bajo la modalidad Mínima cuantía.

Cabe resaltar que las modalidades de contratación seleccionadas por las Entidades para adelantar procesos Contractuales, entre otros factores existentes, se tiene el presupuesto asignado.

- › **Valor Presupuesto o Contratación:** Se determinó que las Entidades, de acuerdo con las necesidades y asignaciones presupuestales presentan diferentes cuantías y/o presupuestos para los procesos adelantados.
- › **Plazo de Ejecución:** Se presenta diversidad en los plazos establecidos por las Entidades Estatales, estas relacionadas con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

No obstante, dentro del estudio se encontró dos (2) procesos cuyos plazos de ejecución se encuentran dentro del rango establecido por la Entidad para la entrega de las obras que se pretende contratar.

- › **Garantías:** Se evidencio que en los procesos objeto de estudio se requirió este requisito, siendo frecuente la solicitud de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Estabilidad y calidad de la obra y Responsabilidad Extracontractual.
- › **Experiencia:** Se requirió este requisito en los procesos mencionados.
- › **Técnico:** Las especificaciones técnicas de cada uno de los procesos se estructuraron de acuerdo con las necesidades propias de cada Entidad.
- › **Financiero:** Este requisito no fue solicitado.

3. Estudio de la oferta

φ **Quienes Ofrecen el tipo de Servicios:**

La Entidad procedió con la identificación los siguientes proveedores en el mercado nacional con relación al objeto que se pretende contratar, así como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales así:



ÍTEM	NOMBRE EMPRESAS
1	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
2	HUGUES BARROS MENDOZA
3	DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA
4	SAMIR CARDOZO SOLANO
5	JUAN CARLOS GADBAN
6	DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA
7	SIERRA POLO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
8	COPER SAS
9	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.
10	BUSINESS CENTER WAL SAS

φ **Análisis de las Cotizaciones.**

Una vez definidas las especificaciones técnicas del proceso que se pretende adelantar, se procedió por parte de la Entidad a solicitar cotizaciones al mercado objeto de estudio, obteniendo respuesta de las siguientes empresas y o personas:

ÍTEM	NOMBRE EMPRESAS Y/O PERSONAS
1	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
2	COPER SAS
3	JUAN CARLOS GADBAN
4	SIERRA POLO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Por otro lado, se aportó al presente estudio, presupuesto (Nivel Central - Costos Entidad) elaborados por funcionarios idóneos de acuerdo a sus profesiones y/o formaciones académica y experiencia, vinculados al Departamento de Construcciones de Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación para el efecto, la cual será parte importante en el análisis del presente estudio.

Finalmente, se procedió a analizar el cuadro (Nivel Central -Costos Entidad), obteniendo el presupuesto del estudio, a través de la fórmula de la media aritmética baja.

Así las cosas, se obtuvo el valor total del estudio la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$36.352.611).**

φ **LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN**
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

FACTOR ANALIZADO	Si	No
------------------	----	----



1. Existen pocas empresas oferentes en el mercado		X
2. Existen compras repetidas en la misma vigencia por parte de la entidad,		X
3. Existe pocos (o no existen) sustitutos al bien o servicio a adquirir	X	
4. Existe variación significativa en precios con respecto a compras similares realizadas recientemente por la entidad y por otras del sector.		X
5. Se usan especificaciones técnicas ambiguas para solicitar cotización		X
6. Se presentan repentinos incrementos en precios de manera más o menos simultánea que no pueden ser explicados con incrementos de costos.		X
7. Diferentes competidores presentan ofertas idénticas.		X
8. Verificada la cotización se encuentra que los datos contenidos en la misma no son reales		X

Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es mínimo.

No obstante la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso.

CONCLUSIONES.

- ★ Una vez definidas las especificaciones técnicas del presente proceso, se procedió por parte de la Entidad a solicitar cotizaciones al mercado objeto de estudio, obteniendo respuesta de las siguientes empresas y o personas que laboran en el sector:

ÍTEM	NOMBRE EMPRESAS Y/O PERSONAS
1	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
2	COPER SAS
3	JUAN CARLOS GADBAN
4	SIERRA POLO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Por otro lado, se aportó al presente estudio, presupuesto (Nivel Central - Costos Entidad) elaborados por funcionarios idóneos de acuerdo a sus profesiones y/o formaciones académica y experiencia, vinculados al Departamento de Construcciones de Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación para el efecto, el cual, fue parte importante en el análisis del presente estudio.

- ★ Que de acuerdo con las cotizaciones recibidas por la Entidad y los presupuestos aportados por funcionarios idóneos de la FGN, se procedió a tomar la fórmula de la media aritmética baja a modo de obtener el presupuesto del presente estudio.
- ★ La Subdirección de Apoyo Regional Caribe verificó en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP los Acuerdo Marco de Precios vigentes, encontrando que dentro de los mismos no existe acuerdo que



ofrezca los servicios requeridos por la Entidad identificados en este proceso.

Conforme a lo expuesto, la Entidad deberá adelantar una Invitación Pública a efectos de poder contratar el objeto del presente estudio y solventar así, la necesidad presente en la Seccional Magdalena.

- ★ De acuerdo a las adquisiciones previas de la Entidad, se tiene que se han adelantado procesos de contratación a través de diferentes modalidades de selección para realizar las adquisiciones, las cuales, presentan presupuestos y necesidades particulares en cada uno de los años.

Con relación a las especificaciones técnicas, si bien es cierto, algunas de las actividades podrían relacionarse, cada uno de los procesos obedeció a una necesidad específica, por lo cual, sus estructura y condición particular hace difieran entre ellas y entre el proceso que se pretende adelantar.

- ★ Conforme al análisis realizado en las adquisiciones previas de la Subdirección Regional Caribe, se evidenció pluralidad en la participación de oferentes en los procesos contractuales, lo cual ha proporcionado precios favorables para los intereses y presupuesto de la Entidad.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Rosana Paola Llinás Pertuz		22/11/2019
Reviso	Eliana Maria Rodriguez Urbina		22/11/2019

SONDEO DE MERCADO															
PROYECTO: CTI SANTA MARTA				LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA		COPER SAS		JUAN CARLOS GADBAN		SIERRA POLO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO		NIVEL CENTRAL (COSTOS ENTIDAD)		MEDIA ARITMETICA BAJA	
Ítem	Descripción	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Unitario	Valor Parcial
1	PRELIMINARES				336.820,00		229.650,00		688.950,00		439.305,14		336.820,00		317.979,51
1,1	Demolición de muro y meson en marmol y retiro de escombros.	m2	15,31	22.000,00	336.820,00	15.000,00	229.650,00	45.000,00	688.950,00	28.694,00	439.305,14	22.000,00	336.820,00	20.769,40	317.979,51
2	MAMPOSTERIA				8.622.250,00		9.349.450,00		8.917.700,00		8.936.591,81		6.275.070,00		7.218.116,18
2,1	Muro en Dry Wall en 12cm de 2 caras con masilla y 2 manos de pintura.	m2	76,36	105.000,00	8.017.800,00	110.000,00	8.399.600,00	110.000,00	8.399.600,00	103.877,00	7.932.047,72	72.000,00	5.497.920,00	86.087,70	6.573.656,77
2,1	Dintel en Dry Wall de 12cm con refuerzo en madera de 0,60 de altura, 2 caras con masilla y 2 manos de pintura.	ml	17,27	35.000,00	604.450,00	55.000,00	949.850,00	30.000,00	518.100,00	58.167,00	1.004.544,09	45.000,00	777.150,00	37.316,70	644.459,41
3	DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO				32.059.400,00		39.516.000,00		37.138.400,00		14.102.519,42		21.849.773,64		21.517.869,02
3,1	Divisiones en vidrio templado de 10mm de 2,20 de alto con perfil F en aluminio.	m2	24,93	580.000,00	14.459.400,00	1.200.000,00	29.916.000,00	880.000,00	21.938.400,00	283.294,00	7.062.519,42	539.501,55	13.449.773,64	489.926,56	12.213.869,02
3,2	Puertas en vidrio templado de 10mm de espesor, incluye accesorio, cerradura y llaves, de 0,90 de ancho x 2,20 de alto.	gl	8	2.200.000,00	17.600.000,00	1.200.000,00	9.600.000,00	1.900.000,00	15.200.000,00	880.000,00	7.040.000,00	1.050.000,00	8.400.000,00	1.163.000,00	9.304.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO					41.018.470,00		49.095.100,00		46.745.050,00		23.478.416,37		28.461.663,64		29.053.964,71
	Administración			20%	8.203.694,00	15%	7.364.265,00	15%	7.011.757,50	15%	3.521.762,46	12%	3.415.399,64	14%	3.980.393,17
	Imprevistos			5%	2.050.923,50	8%	3.927.608,00	3%	1.402.351,50	5%	1.173.920,82	8%	2.276.933,09	4%	1.278.374,45
	Utilidad			5%	2.050.923,50	5%	2.454.755,00	7%	3.272.153,50	12%	2.817.409,96	5%	1.423.083,18	6%	1.714.183,92
	IVA Sobre Utilidad			19%	389.675,47	19%	466.403,45	19%	621.709,17	19%	535.307,89	19%	270.385,80	19%	325.694,94
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					12.695.216,47		14.213.031,45		12.307.971,67		8.048.401,13		7.385.801,71		7.298.646,48
VALOR TOTAL OBRA					53.713.686,47		63.308.131,45		59.053.021,67		31.526.817,50		35.847.465,36		36.352.611,19